El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido las propuestas por parte de **VER ANEXO DE APOYO,** identificados con la cédula de ciudadanía No **VER ANEXO DEL GRUPO DE APOYO**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VER ANEXO DEL GRUPO DE APOYO,** cuentan con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación, 3 de septiembre de 2026.

Atentamente,

-ORIGINAL FIRMADO-
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL

ANEXO DEL GRUPO DE SERVICIOS DE APOYO

No.	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1	1.143.356.972	YULLY ANDREA RUEDA REVOLLEDO
2	72.270.179	JULIAN FERNANDO DELGADO GLENN